

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**35418** *AUTOBAR SPAIN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*NORTEMATIC VENDING, S.L.*  
*(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Acuerdo de Fusión.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 26 de noviembre de 2009, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de Autobar Spain, S.A., sociedad absorbente, y el Socio Único de Nortematic Vending, S.L. (Sociedad Unipersonal), sociedad absorbida, aprobaron, respectivamente, la fusión de las sociedades antedichas en los términos previstos en el Proyecto de fusión suscrito el 25 de septiembre de 2009 por los órganos de administración de las sociedades absorbida y absorbente y que será depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas compañías intervinientes.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta en los términos del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Autobar Spain, S.A. y del Consejo de Administración de Nortematic Vending, S.L. (Sociedad Unipersonal): Don Andrew Wyatt Bristow.

**ID: A090088458-1**